

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRADING PROYECT S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de octubre del año 2012, siendo las 15:00 pm, en el local social de la compañía, ubicado en: Av. Gómez Rendón # 5904 y Calle 36Ava – 37Ava, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRADING PROYECT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señor Bartolomé Pablo Acuña Tumbaco, propietario de Cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Señor Luis Eduardo Meregildo Vera, propietario de Cinco mil (\$ 5.000) acciones ordinaria, nominativa e indivisible de Cuatro mil doscientos cincuenta dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Como invitada especial se encuentra a la Señora Digna Mejía Zambrano a quien se para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la Señora Heidi Mayrene Aguilar Poaquiza, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

El señor Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se constale el quórum estatutario y legal. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente Ad-hoc consulto a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2012. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que la Compañía se ha mantenido **INACTIVA** durante el ejercicio económico del 2012. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- e. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- f. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- g. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012
- h. Copia de la presente acta certificada por Secretaria de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y los accionistas la aprueban por unanimidad en todo su contenido. Se da por terminada la sesión a las 17:37, firman para constancia de lo actuado los señores accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente, Secretaria que certifica: f) Señora Heidy Mayrene Aguilar Posquiza, Secretaria, Gerente General; f) Señora Digna Mejía Zambrano, Presidente Ad-hoc; f) Señoro Luis Eduardo Meregildo Vera, Accionista; f) Sr. Señoro Bartolomé Pablo Acuña Tumbaco, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013

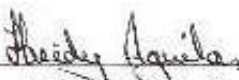


Señora Heidy Mayrene Aguilar Posquiza
Secretaria de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta general de Accionistas de la Compañía **TRADING PROJECT S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. Señor Luis Eduardo Meregildo Vera, propietario de Cinco mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 5.000.00 votos.
2. Señor Bartolomé Pablo Acuña Tumbaco, propietario de Cuatro mil doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 5.000.00 votos.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013


Señora Heidi Mayrené Aguilar Posquiza
Secretaria de la Junta